



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN CON PARTICIPACIÓN
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 12:13 horas del día 15 de julio del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Jefatura de Adquisiciones, ubicada en el 1er piso de la Base General del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan. (Av. Doctor Luis Farah Núm. 460, Col. Conjunto Laureles en Zapopan, Jalisco)

De conformidad con el artículo 71 y 72 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados y establecido en las bases de Licitación Pública correspondiente a la Requisición 202600025 Ronda 01 de la Dirección de Logística en la cual solicitan "Servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo de siete unidades de servicio Motobombas, de acuerdo a un catálogo de 265 servicios conforme a especificaciones técnicas (Unidades de servicio con el número económico: 1715, 1716, 3659R, 3660R, 3661R, 3662R y 3663R)."

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
José Guillermo García Vázquez	Jefatura de Adquisiciones La Convocante
Juan José Chavira Iñiguez	Dirección de Logística Área Requirente
Héctor Iván Rodríguez Cuevas	Órgano Interno de Control

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

- Por parte de la razón social **Rescue Medic, S.A. de C.V.**; se presenta **Rosalba Covarrubias Najar**.
- Por parte de la razón social **Autobuses Especializados, S.A. de C.V.**; se presenta **Carlos Enrique Parra Barroso**.
- Por parte de la razón social **Comerkwar, S.A. de C.V.**; se presenta **Bianca Mancilla Delgado**.

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos de manera presencial, siendo estos:

- **De manera presencial no hubo cuestionamientos.**

Se procede a dar contestación a los cuestionamientos remitidos de manera por correo electrónico, siendo estos:

Por parte de la razón social **Autobuses Especializados, S.A. de C.V.**:

Número:	Pregunta:
1	Con relación al Formato "A" – Descripción Detallada de Productos, Bienes o Servicios Solicitados (Catálogo de Servicios) , observamos que no se identifica una partida



	específica correspondiente a los mantenimientos preventivos, ni se describen sus alcances o la periodicidad requerida para cada unidad. Por lo anterior, agradeceremos nos indiquen lo siguiente: ¿Podrían precisar los alcances que deberá incluir cada mantenimiento preventivo, así como la periodicidad requerida para cada tipo de unidad objeto de la presente licitación? Respuesta: <i>El servicio de lubricación de la unidad es con una periodicidad de cada 6 meses, siempre y cuando la unidad por medio de su computadora genere un alertamiento o solicitud de los servicios, en caso de que no genere el alertamiento después de seis meses se solicitará el servicio de lubricación. Con respecto al servicio preventivo; es el servicio de lubricación y demás sistemas que así lo requieran.</i>
2	Con relación al Formato "A" – Descripción Detallada de Productos, Bienes o Servicios Solicitados (Catálogo de Servicios), entendemos que el catálogo de servicios de 265 partidas son las partidas de correctivos que pudieran efectuarse durante el periodo del contrato: ¿es correcta nuestra apreciación? Respuesta: <i>Se contempla que, dentro de esas 265 partidas, son los servicios preventivos y correctivos.</i>
3	Con relación al Formato "A" – Descripción Detallada de Productos, Bienes o Servicios Solicitados (Catálogo de Servicios); entendemos que el catálogo de servicios de 265 partidas son las partidas de correctivos que se pudieran efectuarse durante el periodo del contrato y se tendrán que enlistar cada partida en el la propuesta económica con precio de cada partida ¿es correcta nuestra apreciación? Respuesta: <i>Se contempla que, dentro de esas 265 partidas, son los servicios preventivos y correctivos y deberán de costearse.</i>
4	Con relación al Formato "A" – Descripción Detallada de Productos, Bienes o Servicios Solicitados (Catálogo de Servicios), específicamente a la Partida 265, cuya descripción señala: <i>"La presente partida será usada cuando el servicio requerido no se encuentre descrito en el presente listado. Para lo anterior, el proveedor adjudicado se compromete a ofertar la refacción solicitada a un precio que no rebase el 10% del costo obtenido por la Unidad de Mantenimiento Vehicular, mediante una investigación de mercado."</i> Solicitamos atentamente nos aclaren lo siguiente: ¿Qué importe o valor económico deberá ser asentado por los licitantes en esta partida al momento de presentar su propuesta económica, considerando que el costo definitivo dependerá de las refacciones que, en su caso, se requieran durante la vigencia del contrato? Asimismo, agradeceremos nos indiquen el criterio de evaluación que será aplicado para esta partida. Respuesta: <i>No se costea el mismo; ya que es una partida adicional o para casos fortuitos.</i>



5

Con relación al **Formato "A" – Descripción Detallada de Productos, Bienes o Servicios Solicitados (Catálogo de Servicios)**, respetuosamente solicitamos se sirvan aclarar y considerar las siguientes observaciones:

1. Correctivos por modelo de unidad

Observamos que el catálogo contempla cuatro modelos diferentes de unidades. Debido a que cada modelo utiliza componentes distintos, con costos de refacciones y tiempos de suministro específicos, consideramos conveniente que cada modelo cuente con su propio listado de mantenimientos correctivos. Lo anterior permitiría integrar propuestas económicas más precisas y comparables, evitando distorsiones en la cotización de refacciones y mano de obra.

¿Es posible que la convocante agregue las partidas de mantenimiento correctivo por modelo de unidad?

Respuesta: *Se le solicita respetuosamente al licitante participante que se apegue a lo establecido en las bases de licitación.*

2. Conceptos no aplicables a todas las unidades

Se identifican partidas correspondientes a sistemas o componentes que no están instalados en la totalidad de las unidades objeto de la presente licitación, tales como: divisor de potencia, chicotes de freno, caja de velocidades manual, embrague, collarín y filtro de gobernadora, entre otros.

¿Podrían indicar cuáles de estas partidas aplican a cada modelo de unidad o, en su caso, ajustar el catálogo para incluir únicamente los conceptos correspondientes a cada vehículo?

Respuesta: *Se le solicita respetuosamente al licitante participante que se apegue a lo establecido en las bases de licitación.*

3. Reparaciones de hojalatería y pintura

Respecto de las partidas de hojalatería y pintura para chasis, cabina y carrocería, consideramos que la naturaleza de estos trabajos depende del tipo y magnitud del daño presentado en cada evento.

¿Sería posible que estos conceptos fueran considerados como servicios por evento o conforme a un diagnóstico previo, a fin de cotizar cada reparación de acuerdo con el daño real y evitar sobrecostos derivados de precios estimados?

Respuesta: *Se le solicita respetuosamente al licitante participante que se apegue a lo establecido en las bases de licitación.*

4. Mantenimientos preventivos

Observamos que el catálogo no contempla una partida específica para los mantenimientos preventivos. Considerando que las unidades corresponden a diferentes modelos y años de fabricación, los alcances, la periodicidad y los insumos requeridos varían conforme a las especificaciones del fabricante.

¿Podría la convocante incorporar partidas específicas para los mantenimientos preventivos de cada modelo de unidad, indicando el alcance, la periodicidad y los

Bianca Mancilla

0

2

1

7



	insumos requeridos conforme a las recomendaciones del fabricante? Respuesta: <i>Se le solicita respetuosamente al licitante participante que se apegue a lo establecido en las bases de licitación.</i>
6	Con relación a los Documentos a anexar al Sobre 1, específicamente al numeral 5. Tiempos de Entrega, en el que se establece lo siguiente: <i>"Servicios preventivos (ejemplo: servicios de lubricación): Se deberá realizar en una jornada laboral, dentro del horario que la dependencia señale para cada caso en particular, a partir de la recepción de la maquinaria."</i> Solicitamos atentamente a la convocante precise el alcance del término "servicio preventivo", ya que, tratándose de las unidades objeto de la presente licitación, el mantenimiento preventivo no se limita únicamente al cambio de lubricantes y filtros. De acuerdo con las recomendaciones del fabricante, además del reemplazo de fluidos, el mantenimiento preventivo incluye inspecciones, ajustes, calibraciones, pruebas funcionales y revisión de los diferentes sistemas especializados con los que cuentan las unidades. La ejecución integral de estas actividades requiere, por lo general, un tiempo estimado de uno y medio a dos días hábiles, dependiendo del modelo y del programa de mantenimiento correspondiente. En este sentido, agradeceremos a la convocante indicar de manera específica cuáles son las actividades y alcances que integran el "servicio preventivo" al que hace referencia el numeral citado y confirmar si el plazo de una jornada laboral aplica únicamente para servicios básicos de lubricación o para el mantenimiento preventivo integral conforme a las especificaciones del fabricante. Respuesta: <i>Si, se refiere a los unicamente a los servicios básicos de lubricación.</i>
7	Con relación a los Documentos a anexar al Sobre 1, específicamente al numeral 5. Tiempos de Entrega, en el que se establece que: <i>"Servicios correctivos: no podrá exceder de 20 días naturales, de acuerdo con el diagnóstico autorizado por parte de la Unidad de Mantenimiento Vehicular del Municipio de Zapopan."</i> Respetuosamente manifestamos que, tratándose de las unidades objeto de la presente licitación, existen reparaciones correctivas que requieren refacciones originales del fabricante Pierce Manufacturing, las cuales, debido al modelo y antigüedad de algunas unidades, pueden encontrarse descontinuadas, ser de fabricación sobre pedido o tener tiempos de suministro superiores a los 20 días naturales, llegando en algunos casos a 3 o 4 meses, situación que depende exclusivamente de la disponibilidad y logística del fabricante. En este sentido, solicitamos atentamente a la convocante confirmar lo siguiente: ¿Aceptaría que, en aquellos casos en que el tiempo de reparación dependa del suministro de una refacción original con plazo extraordinario de entrega, el proveedor pueda justificar dicha situación mediante una carta oficial emitida por el fabricante o su distribuidor autorizado, en la que se indique el tiempo estimado de suministro, para que dicho plazo sea considerado como causa justificada y no se



	considere incumplimiento del tiempo de entrega establecido en las bases? Respuesta: <i>Si, se acepta la propuesta.</i>
8	Con relación a los Documentos a anexar al Sobre 1, específicamente al numeral 6, en el que se establece como requisito: <i>"Presentar certificado ISO 9000 a nombre del participante."</i> Respetuosamente solicitamos a la convocante reconsiderar este requisito, toda vez que la certificación ISO 9001 no constituye un requisito legal indispensable para la prestación de los servicios objeto de la presente licitación. Su exigencia exclusivamente a nombre del participante podría limitar la libre concurrencia y la participación de empresas que cuentan con la capacidad técnica, experiencia comprobable, infraestructura y personal especializado para ejecutar los servicios en estricto apego a las especificaciones del fabricante. En el caso particular de nuestra empresa, somos representantes autorizados en México de Pierce Manufacturing Inc., fabricante de las unidades objeto del presente procedimiento, circunstancia que podemos acreditar mediante el contrato o documento oficial de representación correspondiente. Asimismo, en caso de resultar adjudicados, el propio fabricante proporcionará las refacciones originales, el soporte técnico especializado y el respaldo de ingeniería para la correcta ejecución de los servicios, siendo además quien cuenta con las certificaciones y procesos de calidad aplicables al diseño, fabricación y soporte de las unidades. Por lo anterior, solicitamos atentamente a la convocante confirmar lo siguiente: ¿Se aceptará que el requisito relativo a la certificación ISO 9001 pueda acreditarse mediante el certificado vigente del fabricante Pierce Manufacturing Inc., acompañado del documento que acredite nuestra representación autorizada en México, o bien mediante documentación equivalente que demuestre la capacidad técnica, experiencia comprobable y la certificación del personal técnico por parte del fabricante, en sustitución del certificado ISO Respuesta: <i>Se le solicita respetuosamente al licitante participante que se apegue a lo establecido en las bases de licitación.</i>
9	en condiciones de entrega menciona lo siguiente: La entrega se realizará en las instalaciones del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Zapopan; con domicilio en Av. Dr. Luis Farah 460, Conjunto Laureles, 45150 Zapopan, Jal. En un horario de lunes a viernes de 9:00-14:00 horas. Entendemos que las unidades a realizar servicio preventivo y/o correctivo se nos entregaran en nuestras instalaciones para su mantenimiento y reparación y cuando estén terminadas, nosotros las tendremos que llevar a la dirección indicada para su revisión y Entrega. ¿es correcta nuestra apreciación? Respuesta: <i>Se le solicita respetuosamente al licitante participante que se apegue a lo establecido en las bases de licitación.</i>



10	Considerando que los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo objeto de la presente licitación requieren ser ejecutados por personal técnico especializado, debido a la complejidad y características de las unidades contra incendio, respetuosamente solicitamos a la convocante considerar como requisito que los licitantes acrediten que cuentan con personal capacitado por el fabricante de las unidades. En este sentido, proponemos que los licitantes presenten copias de las constancias o certificados de capacitación emitidos por el fabricante del vehículo contra incendio, vigentes o que acrediten la formación técnica de su personal, con la finalidad de demostrar que cuentan con las competencias necesarias para realizar los servicios conforme a los procedimientos y especificaciones del fabricante. ¿Acepta la convocante nuestra propuesta de solicitar como parte de la documentación de la licitación las constancias o certificados de capacitación del fabricante de las unidades, a fin de acreditar la capacidad técnica y experiencia del personal que ejecutará los servicios? Respuesta: <i>Se le solicita respetuosamente al licitante participante que se apegue a lo establecido en las bases de licitación.</i>
11	Considerando que los servicios objeto de la presente licitación serán ejecutados por personal técnico especializado que prestará sus servicios en las instalaciones que determine la convocante, y con el propósito de garantizar el cumplimiento de las disposiciones laborales y de subcontratación vigentes, respetuosamente proponemos que los licitantes acrediten, en su caso, su inscripción en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), cuando resulte legalmente aplicable. ¿Acepta la convocante nuestra propuesta de solicitar como parte de la documentación de la licitación la constancia vigente de inscripción al REPSE de los licitantes, a efecto de garantizar el cumplimiento de la legislación laboral aplicable? Respuesta: <i>Se le solicita respetuosamente al licitante participante que se apegue a lo establecido en las bases de licitación.</i>

Por parte de la razón social **Rescue Medic, S.A. de C.V.:**

Número:	Pregunta:
1	Solicitan que la empresa cuente con ISO, es correcto que debe ser un ISO 9001:2015, para sistema de gestión de la calidad, para servicio pos-venta para vehículos de emergencia. Respuesta: <i>Se le solicita respetuosamente al licitante participante que se apegue a lo establecido en las bases de licitación.</i>
2	Solicitamos a la convocante se nos habilite una clave de identificación para ser llamados vía radio para respuesta a emergencias mecánicas en campo. Respuesta: <i>Se podrá tomar en cuenta su propuesta en caso de ser el licitante adjudicado a este proceso.</i>



3	Solicitamos a la convocante se nos permita colocar dos logos a un taller móvil asignado a proyecto licitado, dicho logos debe ser de la dependencia con previo diseño autorizado. Respuesta: <i>Se podrá tomar en cuenta su propuesta en caso de ser el licitante adjudicado a este proceso.</i>
---	---

Al no haber más cuestionamientos se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

- Ningún comentario adicional por parte del área requirente.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente acta de junta de aclaraciones, siendo está la última a realizarse, a las 12:50 horas del día 15 de julio de 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
José Guillermo García Vázquez Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
Juan José Chavira Iñiguez Representante del Área requirente	
Héctor Iván Rodríguez Cuevas Representante del Órgano Interno de Control	
Rosalba Covarrubias Najar Representante de Rescue Medic, S.A. de C.V.	
Carlos Enrique Parra Barroso Representante de Autobuses Especializados, S.A. de C.V.	
Bianca Mancilla Delgado Representante de Comerkwat, S.A. de C.V.	

-----FIN DEL ACTA-----